APRUEBA ANEXOS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DECRETO Nº 4880

Chillán Viejo, 16 SEP 2014

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

2.- El Decreto **Nº6954** de fecha 31.12.2013, que aprueba el Programa Social al Programa Ingreso Ético Familiar.

3.- El Decreto **Nº 6957** de fecha 31/12/2013, que aprueba los Contratos de Prestación de Servicio de Alía Soraya Sanles Yamal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE los Anexos del Contrato de prestación de Servicio de

NOMBRE	RUT
ALIA SORAYA SANLES YAMAL	**12.318.075-5**

2.- INCORPÒRESE en el punto Quinto del Contrato de Prestación de Servicios un nuevo inciso, según lo indicado en el anexo de contrato

3.- IMPÚTESE el gasto que corresponda a la cuenta 21.04.004 del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/OES/MGGB/AMJ/MCV/LRM/pcm.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, D.A.F., Dideco, interesado.

ANEXO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Chillán Viejo, a 16 de septiembre del 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, persona jurídica de Decreto Público domiciliada en Calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, Rut.: 69.266.500-7, representada para estos efectos por el Señor Alcalde Don Ulises Aedo Valdés, Cédula de Identidad N° N° 9.756.890-1, chileno, casado del mismo domicilio y Doña Alía Soraya Sanles Yamal, Rut: N° 12.318.075-5, domiciliada en Villa Los Lagos pasaje Villarrica N° 735 comuna de Chillan, se ha convenido en celebrar en mutuo acuerdo un anexo de contrato en los siguientes términos:

Incorpórese en el punto Quinto un nuevo inciso

PUNTO QUINTO: El presente contrato de prestación de servicios contempla bonos de Fiestas Patrias y Navidad, con cargo a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente por un monto de $ 30.000 (Treinta mil pesos)

Se mantiene el contrato original en todos sus puntos, a excepción de la modificación señalada en el presente anexo de contrato

ALIA SORAYA SANLES YAMAL
C.I. 12.318.075-5

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)

HUGO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/OES/MGGB/AMJ/MCV/LRM/pcm